



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA ASISTENCIA TÉCNICA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 16 de octubre de 2024
HORA:	De 03:00 PM – 4:00pm
LUGAR:	Virtual-Enlace TEAMS
ASISTENTES:	Beatriz Jurado- Contratista DPR MVCT Aura Patricia León- Contratista DPR MVCT Daniela Farfán- Contratista DPR MVCT Julio Alberto Medrano- Representante legal Hacia un mundo sostenible ESP Katherine Hernández- Asesora Jurídica Secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Turbaco, Bolivar.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes
2. Desarrollo.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión con la intervención del ministerio indicando que teniendo en cuenta el primer año de vigencia de las administraciones de las alcaldías municipales, que para el caso específico es la alcaldía de Turbaco, Bolívar, se hace necesario determinar si se debe realizar la actualización del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS, ya que la organización de recicladores de oficio Hacia un mundo sostenible, manifestó anteriormente ante este ministerio que realizó las gestiones pertinentes para que la administración anterior los incluyera como participantes en lo relacionado a las acciones afirmativas sobre el acompañamiento en el proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo en el marco del PGIRS y esto no ha pasado.

Toma la palabra el representante legal de la organización indagando a la representante de la entidad territorial si se tiene ya un cronograma previsto para los procesos que los atañen. Añade que el día 15 de octubre la entidad territorial realizó una invitación a la organización de recicladores de oficio que no enfatizaba si se trataba de lo relacionado con el PGIRS y que en la reunión pudo determinar que se trataba para generar acciones con comunidades.

El representante legal resalta que, desde el 06 de enero de este año, ha realizado acercamientos con la alcaldía para tratar lo relacionado con el proceso de formalización de la organización, añadiendo que se ha presentado de forma presencial y que ha remitido solicitudes mediante derecho de petición, pero que a la fecha no ha recibido ningún tipo de respuesta positiva para la gestión de las acciones del PGIRS. Asimismo, pregunta a la



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

representante del municipio si existe alguien encargado principalmente para el tema relacionado con el PGIRS.

La representante de la alcaldía municipal indica que, el PGIRS del municipio fue actualizado a finales de 2023, y añade que no cuentan con un equipo interdisciplinario encargado de la ejecución y actualización del PGIRS, pero que existe un interés de la administración para llevar a cabo las gestiones correspondientes respecto a lo de aprovechamiento de residuos sólidos.

Añade la representante de la alcaldía que se encuentran realizando una revisión de lo que se encuentra contenido en el PGIRS con el fin de actualizar el comité que compone el PGIRS, y que la organización de recicladores haga parte de este.

El representante legal de la organización de recicladores manifiesta que, en el plan de desarrollo de la alcaldía no se evidencia lo relacionado con el PGIRS, añade que, el instrumento que se encuentra actualmente está bien pero que existen anomalías como: i) que ellos no se encuentren incluidos como organización de recicladores de oficio, y ii) la falta de medidas afirmativas para estos, ya que menciona que para ellos ha sido difícil avanzar en el cumplimiento de las fases de progresividad establecidas a través del Decreto 596 de 2016 por falta de apoyo. Por lo que solicita que se realice la reunión correspondiente para actualizar todo lo relacionado al PGIRS, en donde se pueda asignar a las actividades allí propuestas los recursos económicos necesario para llevarlas a cabo, así como establecer el equipo técnico coordinador que lo conformaría.

La representante de la administración municipal manifiesta que entiende la necesidad de la organización de recicladores de oficio para que se realice la actualización del PGIRS de forma inmediata.

El representante de la organización vuelve a realizar énfasis en la importancia de la actualización del PGIRS, para que se pueda contar con el apoyo de la entidad territorial en el marco del acompañamiento del proceso de formalización. Adiciona que, si entra otra organización y empieza a reportar toneladas aprovechadas en el municipio, los recursos que en este momento ellos están recibiendo se disminuirían.

En esta parte, el ministerio realiza una nueva intervención indicando que actualmente en la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo se desarrolla en libre competencia, por lo que si pudiera entrar cualquier otra organización o empresa a prestar la actividad en el municipio. Adicionalmente que, las acciones afirmativas por parte de la entidad territorial deberán ser dirigidas a las organizaciones de recicladores de oficio del municipio en proceso de formalización y que por eso se enfatiza en la importancia de realizar y/o actualizar en censo de recicladores de oficio del municipio. Así cómo, el seguimiento por parte del ente territorial para determinar que las personas prestadoras estén prestando la actividad en el marco del servicio público de aseo bajo las disposiciones normativas correspondientes.

Finalmente, como compromiso la alcaldía menciona que convocara a la organización de recicladores de oficio Hacia un mundo sostenible a reunión para tratar lo relacionado con la actualización del PGIRS.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexos: Listado de asistencia

Elaboró: Daniela Farfán-Contratista DPR
Revisó: Beatriz Jurado-Contratista DPR
Fecha: 17 de Octubre de 2024.

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual teams FECHA: 16 de octubre de 2024

HORA: 3:00 pm- 4:00 pm

TEMA: Asistencia técnica Aprovechamiento

PRESIDE: Grupo de Residuos, DPR, VAPSB

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Julio Alberto Medrano Olier	Representante Legal	Turbaco	3053313759	haciaunmundosostenible@outlook.com	PGIRS/APROVECHAMIENTO	JAMO
2	Katherine Hernández	Asesor	Turbaco	3004623075	Kaluher@hotmail.com	PGIRS	Khernandez
3	Beatriz Jurado	Contratista	MVCT		Bjurado@minvivienda.gov.co	PGIRS/Aprovechamiento	Beatriz Jurado
4	Daniela Farfán B	Contratista	MVCT		DFarfán@minvivienda.gov.co	PGIRS/Aprovechamiento	DanielaF
5	Aura Patricia Leon	Contratista	MVCT		ALeon@minvivienda.gov.co	PGIRS/Aprovechamiento	Patricia Leon

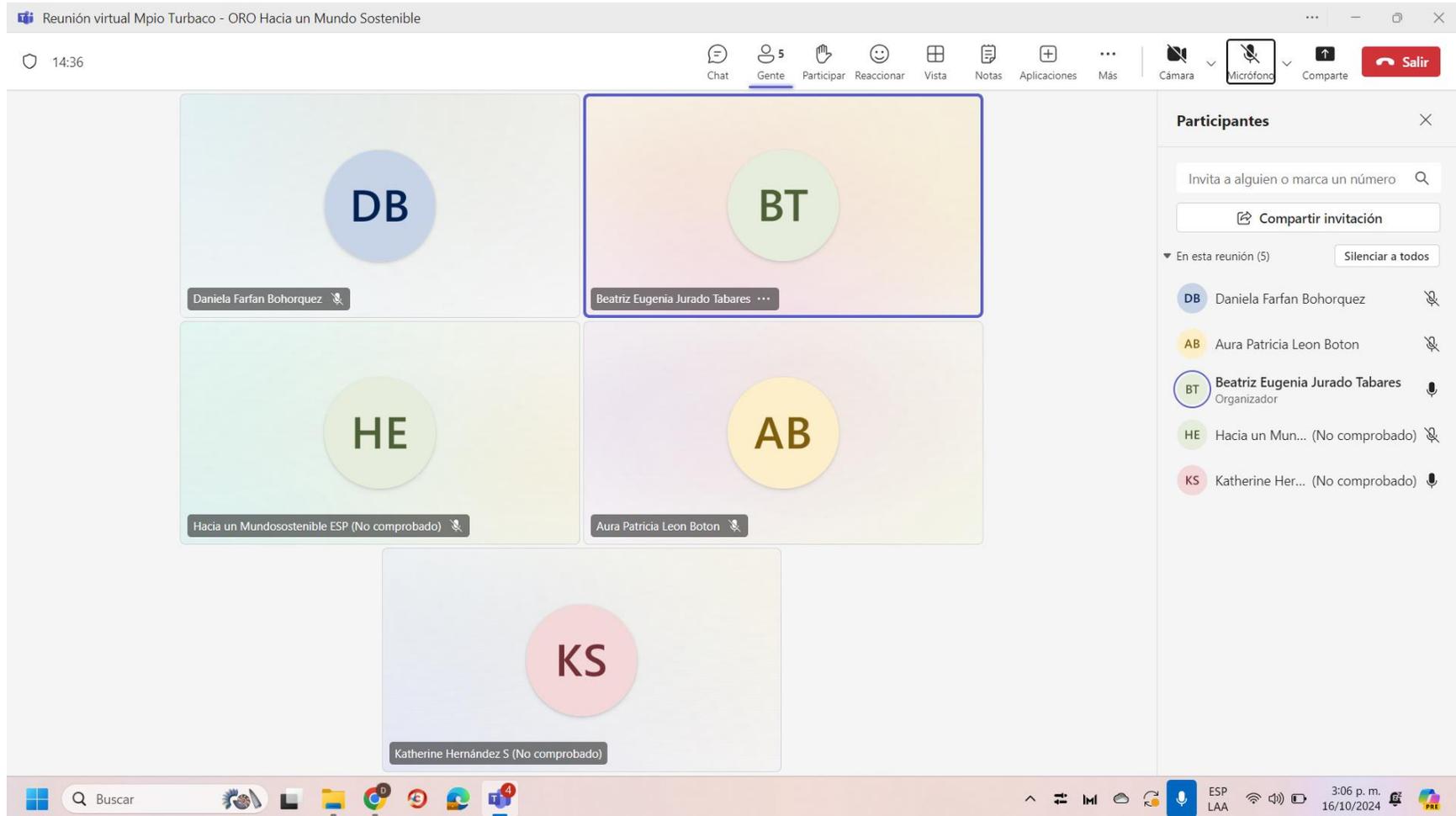
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



Reunión virtual Mpio Turbaco - ORO Hacia un Mundo Sostenible

14:36

Chat Gente 5 Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (5) Silenciar a todos

- DB Daniela Farfan Bohorquez
- AB Aura Patricia Leon Boton
- BT Beatriz Eugenia Jurado Tabares Organizador
- HE Hacia un Mun... (No comprobado)
- KS Katherine Her... (No comprobado)

Buscar

ESP LAA 3:06 p. m. 16/10/2024

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf